

PAGARÉ



En Morelia, Michoácan, el 3 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de RENTAL PLUS SA DE CV en sus oficinas localizadas en AV JUAN PABLO II 1945 PISO 4 SANTA MARIA DE GUIDO, MORELIA, MICHOACÁN 58090, la cantidad de \$931,680.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Morelia, Michoácan, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

	Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
	1 /	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
	2	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
	3 /	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
	4	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
	5	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
	6	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
	7	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
	8	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS:00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
	9	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
	10	\$25,880.00 (VEINTICINGO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
	11	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
	12	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
	13	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
	14	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
	15	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
	16	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
	17	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
	18	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
	19	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
	20	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
	21	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
	22	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
	23	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
	24	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
	25	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
	26	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	
	27	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
	28	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	
	29	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	
	30	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
	31	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
	32	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	
-	33	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	
10	34	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	Discours III Will Discours APPEN III II I
) P	35 5 CONDUC	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	COMPUTED IN DUEDES DEDUCID
	36	\$25,880.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026

REPRESENTADA POR

MATURINO GILBERTI 35 LAS AMERICAS, MORELIA, MICHOACAN 58270

PATRICIO LEAL CAMARA

MATURINO GILBERTI 35 LAS AMERICAS, MORELIA, MICHOACAN 58270

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ARRENDAMEX°

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX

SABAS ENRIQUE LEAL CAMARA

MATURINO GILBERTI 35 LAS AMERICAS, MORELIA, MICHOACAN 58270





